

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 10 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 9 de noviembre de 2021.
El Funcionario,

CONCURSO C3
(Curso 2020-2021)
Acta Nº: 15.2

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Magdalena López Pérez

LOS VOCALES:

D^a. María Guadalupe de la Maya Retamar

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3719

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: Didáctica de las CC Sociales, las Lenguas y la Literatura

Área: Didáctica de la Lengua y la Literatura

Perfil: Docencia e investigación en Didáctica de la Lengua y la Literatura (Castellano). Turno de mañana

Localización: Facultad de Formación del Profesorado

Duración del contrato: 1 año

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos LOURDES CALVO GUTIÉRREZ y MARÍA POLO IGLESIAS por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan, constatando que ninguno de los candidatos baremados ha alcanzado la puntuación mínima requerida para adjudicar la plaza (al menos 1 punto).

3º.- Declarar desierta la plaza.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17h horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

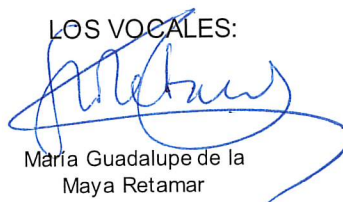
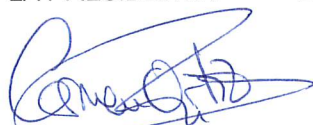
En Badajoz, a 8 de noviembre de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz Caraballo

Magdalena López Pérez

María Guadalupe de la
Maya Retamar

APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Asociado)

PLAZA CLAVE N° DL3719
ANEXO AL ACTA N° 15.2

1	LÓPEZ ANDRADA, CONCEPCIÓN	0,000
2	PASTOR MARTÍN, SEILA	0,000

En Badajoz , a 8 noviembre de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Magdalena
López Pérez



María Guadalupe de la Maya
Retamar

**APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Asociado)**

**PLAZA CLAVE N° DL3719
ANEXO AL ACTA N° 15.2**

Solicitantes	1	2
	LÓPEZ ANDRADA, CONCEPCIÓN	PASTOR MARTÍN, SEILA
2a	0,000	0,000
2b	0,000	0,000
2c	0,000	0,000
2d	0,000	0,000
2e	0,000	0,000
2f	0,000	0,000
2	0,000	0,000
2N	0,000	0,000
3a	0,000	0,000
3b	0,517	0,000
3c	0,000	0,000
3d	0,000	0,000
3e	0,000	0,000
3f	0,000	0,000
3g	0,000	0,000
3h	0,000	0,000
3i	0,000	0,000
3j	0,000	0,000
3	0,517	0,000
3N	0,129	0,000
4a.1	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000
4b	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000
4d+4e	0,000	0,000
4f	0,000	0,000
4g	0,000	0,000
4h	0,000	0,000
4i	0,000	0,000
4j	0,000	0,000
4k	0,000	0,000
4	0,000	0,000
4N	0,000	0,000
5	0,385	0,000
5N	0,173	0,000
6a	0,000	0,000
6b	0,000	0,000
6c	0,000	0,000
6d	0,000	0,000
6	0,000	0,000
6N	0,000	0,000
TOTAL	0,000	0,000
(*)		





(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla